

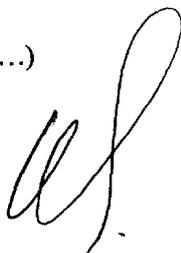
INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL

A los Accionistas de **COMPAÑIA SUDAMERICANA DE FOSFOROS DEL ECUADOR "FOSFOROCOMP S.A."**:

En cumplimiento de las disposiciones legales con relación a mi función de Comisario de **COMPAÑIA SUDAMERICANA DE FOSFOROS DEL ECUADOR "FOSFOROCOMP S.A."** por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, presento a continuación el respectivo informe:

1. Revisé con el alcance que consideré necesario, los informes emitidos por los auditores externos de la compañía en relación con sus auditorías llevadas a cabo de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría.
2. He revisado el balance general adjunto de **COMPAÑIA SUDAMERICANA DE FOSFOROS DEL ECUADOR "FOSFOROCOMP S.A."** al 31 de diciembre de 2009 y el correspondiente estado de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mi revisión.
3. Con base a mi revisión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de **COMPAÑIA SUDAMERICANA DE FOSFOROS DEL ECUADOR "FOSFOROCOMP S.A."** al 31 de diciembre de 2009 y el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y disposiciones legales vigentes para el sector en el que opera la compañía.
4. El Consorcio **PETROSUD – PETRORIVA**, en el que participa **COMPAÑIA SUDAMERICANA DE FOSFOROS DEL ECUADOR "FOSFOROCOMP S.A."** en el 10%, fue auditado por la Dirección Nacional de Hidrocarburos – DNH, desde el año 2001 al 2008, las observaciones resultantes de esta auditoría, están siendo corregidas; así mismo, el Servicio de Rentas Internas emitió actas de determinación por los años 2001 al 2005 en las que establece impuestos adicionales a cargo del Consorcio; en el transcurso del año 2009, el Consorcio pagó los valores establecidos por el Servicio de Rentas Internas. Al 31 de diciembre del 2009, el Consorcio mantiene contingencias tributarias pendientes por US\$ 148.000, de los cuales a la compañía le corresponde US\$14.800.

(Continúa en la siguiente página...)



C.P.A. WILSON SILVA MANTILLA
Av. 12 de Octubre 1830 y Cordero
Telf: 2557173 / 2557174
Quito - Ecuador

A los Accionistas de **COMPAÑIA SUDAMERICANA DE FOSFOROS DEL ECUADOR "FOSFOROCOMP S.A."**:

(Continuación...)

5. Durante el año 2009, **COMPAÑIA SUDAMERICANA DE FOSFOROS DEL ECUADOR "FOSFOROCOMP S.A."** declaró dividendos a sus accionistas por US\$3.316.020.
6. La baja en el precio del barril del petróleo impactó en los ingresos por producción originando una disminución de US\$3.151.577 que representa el 33% con relación al 2008, sin embargo los costos por explotación del petróleo disminuyeron únicamente en US\$ 212.270 que representa un 8% con relación al 2008, el efecto en la utilidad neta fue una disminución de US\$1.428.082 que representa el 42% por igual periodo de tiempo.
7. En el 2008 se repartieron en el Consorcio mayores excedentes de efectivo que fueron invertidos, al comparar con el 2009 se presenta una disminución en las inversiones temporales de US\$1.486.634 equivalente al 69%.
8. En el año 2009 el **Consorcio PETROSUD – PETRORIVA**, en el que participa **COMPAÑIA SUDAMERICANA DE FOSFOROS DEL ECUADOR "FOSFOROCOMP S.A."** con el 10%, realizó transacciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior por montos mayores a US\$5.000.000, por lo que preparó el respectivo estudio de precios de transferencia, el mismo que establece que dichas transacciones han sido efectuadas a precios razonables que son similares a valores de plena competencia.
9. No he observado incumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
10. Los libros de actas, de Junta General de Accionistas y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuadas.
11. Las cifras presentadas en los estados financieros son el fiel reflejo de los registros contables de los que dispone la compañía.

(Continúa en la siguiente página...)

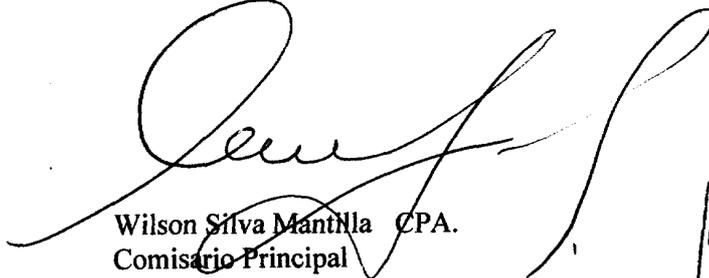


C.P.A. WILSON SILVA MANTILLA
Av. 12 de Octubre 1830 y Cordero
Telf: 2557173 / 2557174
Quito - Ecuador

A los Accionistas de **COMPAÑIA SUDAMERICANA DE FOSFOROS DEL ECUADOR "FOSFOROCOMP S.A."**:

(Continuación...)

12. De acuerdo a la resolución No. 08.G.DSC del 20 de noviembre de 2008, la Compañía debe implementar las Normas Internacionales de Información Financiera NIF en el año 2011.



Wilson Silva Mantilla CPA.
Comisario Principal
RNC 19.085

Enero, 28 de 2010

